Santa Fe, 22 de junio de 2026

VISTO el Expte. CD Nº 077/2026, caratulado: **Donación de la Cámara de Senadores de la Provincia**, iniciado por el Sr. Decano de esta Facultad Regional, y

CONSIDERANDO:

Que, en fecha 15 de mayo de 2026, la Cámara de Senadores de la Provincia de Santa Fe, a través del Senador Julio Francisco Garibaldi, efectuó una donación consistente en fondos que, conforme a la normativa del Senado, fueron instrumentados mediante cheque depositado en la cuenta de esta Facultad Regional Santa Fe en el Banco de la Nación Argentina, de la Universidad Tecnológica Nacional.

Que la referida donación permitirá fortalecer la formación a través de capacitaciones, en concordancia con los objetivos y funciones propias de esta Casa de Altos Estudios.

Que la Ordenanza del Consejo Superior Nº 318 establece que la aceptación de donaciones a favor de la Universidad o de sus Unidades Académicas deberá efectuarse mediante el acto resolutivo correspondiente.

Que el Sr. Decano ha informado el destino previsto de los fondos recibidos, orientado a la formación a través de capacitaciones.

Que corresponde a este Consejo Directivo expedirse sobre la donación recibida y proceder conforme la normativa vigente.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE

AD REFERENDUM DEL CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Ratificar la aceptación formalizada por el Sr. Decano en fecha 15 de mayo, de la donación consistente en fondos por una suma de $ 1.260.000 (UN MILLÓN DOSCIENTOS SESENTA MIL) instrumentada mediante cheque depositado en la institución, realizada por la Cámara de Senadores de la Provincia a esta Facultad Regional Santa Fe de la Universidad Tecnológica Nacional.

ARTÍCULO 2º.- Disponer que la donación recibida será destinada a financiar el fortalecimiento de la formación a través de capacitaciones para estudiantes.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 351

rav
MFC
LAT

✱ MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL - FACULTAD REGIONAL SANTA FE
LAVAISSE 610 - S3004EWB SANTA FE - ARGENTINA / TE +54 (342) 460 1579 - FAX 469 0348
www.frsf.utn.edu.ar

ING. MARIA FERNANDA CARRASCO
SUBSECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE

ING. LUIS ALEJANDRO TOFFOLO
DECANO
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL SANTA FE